

distinto con que deba mirarse en las ordinarias; que no habia cumplido el Decreto de 23 de Mayo: que los actuales Diputados no son árbitros, ni dispensadores de las leyes fundamentales; que se debe resolver en este negocio, *que no ha lugar á votar*, porque se trata de artículos de la Constitución infringidos. Leyó el art. 114 de la Constitución. «Hoy estamos, *continúo*, en la Junta preparatoria. ¿Seria razon que la libertad naciente, comprada á costa de tanta sangre, fuese presa de una *faccion*? El confesor de María y de la Tudó» (EL SEÑOR MUZQUIZ, ARZOBISPO DE SANTIAGO).....

Habiendo llamado al órden varios Sres. Diputados, continuó el Sr. Cepero: *nestoy en el órden*; sí Señor: quiero que se descubran los instrumentos de nuestra tiranía en el áciago reinado de Carlos IV (*aplaus general y extraordinario.*) Concluyó su vehemente y enérgico discurso, diciendo que creía que solo se dixese que no ha lugar á votar sobre este asunto.

El Sr. Canga-Argüelles pidió que se fixase el órden la cuestion: y que se hablase, primero de las nulidades de las elecciones en general, y despues de ellas en particular.

Se entregaron al Sr. Secretario Diaz varias indicaciones de los Sres. García Page, Falcó, Blanes, Díez García, Martínez de la Rosa, Ros &c.

El Sr. Cepero reclamó el art. 16 del Reglamento, porque los llamados Diputados por Galicia estaban escuchando desde el mismo punto que ayer. Y suscitada una controversia entre este último Sr. Diputado y el Sr. Caraza, la calmó el Sr. Canga-Argüelles, que declamó pidiendo *por Dios y por lo que vale esta Nacion magnánimo y heroica*, que se despreciasen esas cuestiones pueriles (*aplaus extraordinario y general.*)

A propuesta del Sr. Martínez de la Rosa se leyó el primer punto del dictámen de la comision para discutirle. Este primer punto versaba sobre las nulidades de que adolecen en general las elecciones de Galicia.

Habiendo asegurado el Sr. Mendiola, que las *declamaciones* nos pierden, y pedido que el Sr. Secretario asentase el documento fé haciendo, de donde se infiere la *faccion* de que ha hablado el Sr. Cepero; este digno Diputado fué demostrando la